



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 26 MAY 2026

Expediente N° 10.950/2017.-

Resolución N° CD-ORAN-206/2026.-

VISTO:

La situación de revista de la Ing. María Virginia Rosa, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-424/2018.

Que, a la Ing. María Virginia Rosa se le otorga Aumento de Dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a Resolución N° SO-523/2022.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar la designación y el Aumento de Dedicación de la Ing. María Virginia Rosa, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, liberado por licencia sin goce de haberes de la Ing. Silvina Eugenia Barros, a partir del 07/08/2020, según Resolución N° D-NAT-486/2020, Resolución N° CS-507/2017, Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.

Que, asimismo corresponde imputar la prórroga de aumento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de Dedicación de Simple, según Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.

Que, de la misma manera informa que corresponde dejar sin efectos el Artículo 2° de la Resolución N° CD-ORAN-170/2025 con relación a la prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 27 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025; y corresponde determinar la condición del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple como **Suplente C1** en lugar de Interino.

Que, en Reunión Ordinaria N° 06/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C1, Dedicación Simple, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, liberado por licencia sin goce de haberes de la Ing. Silvina Eugenia Barros, a partir del 07/08/2020, según Resolución N° D-NAT-486/2020, Resolución N° CS-507/2017, Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 10.950/2017.-

Resolución N° CD-ORAN-206/2026.-

ARTICULO 3°: Prorrogar el Aumento de Dedicación de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 4°: Imputar la presente prórroga de aumento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de Dedicación de Simple, según Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.

ARTICULO 5°: Dejar sin efectos el Artículo 2° de la Resolución N° CD-ORAN-170/2025 con relación a la prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 27 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTICULO 6°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias Naturales y Coordinación de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente para su conocimiento y efectos.

hc

el Aparicio

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



el Menendez

Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA